

Boletín de Prensa Gobernación del Quindío 2016 - 2019



Armenia, 03 mayo de 2016
Boletín de Prensa 090

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Fechas límite de pago

- Placas de 000 al 400, Mayo 06 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C,
Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co



Honorable Asamblea está atenta a concepto de CRQ sobre Plan Departamental de Desarrollo

Los debates iniciarían la próxima semana



La Honorable Asamblea Departamental le solicitó de manera formal a la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, un nuevo concepto sobre el componente ambiental del Plan de Desarrollo 2016-2019, 'En Defensa del Bien Común'.

En el segundo día de sesiones extraordinarias, la duma departamental invitó a la CRQ al recinto de la corporación con el propósito de solicitar su colaboración con la revisión detallada de este documento presentado por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



En el primer borrador del Plan de Desarrollo, la CRQ recomendó a la Gobernación fortalecer los programas y subprogramas concernientes a la gestión del recurso hídrico, ambiente productivo y urbano. Además, apoyar desde el departamento los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, de los municipios, en busca de puntualizar las estrategias para cumplir con la Ley 99 de 1993, direccionada al sector público para la gestión y conservación del medio ambiente.



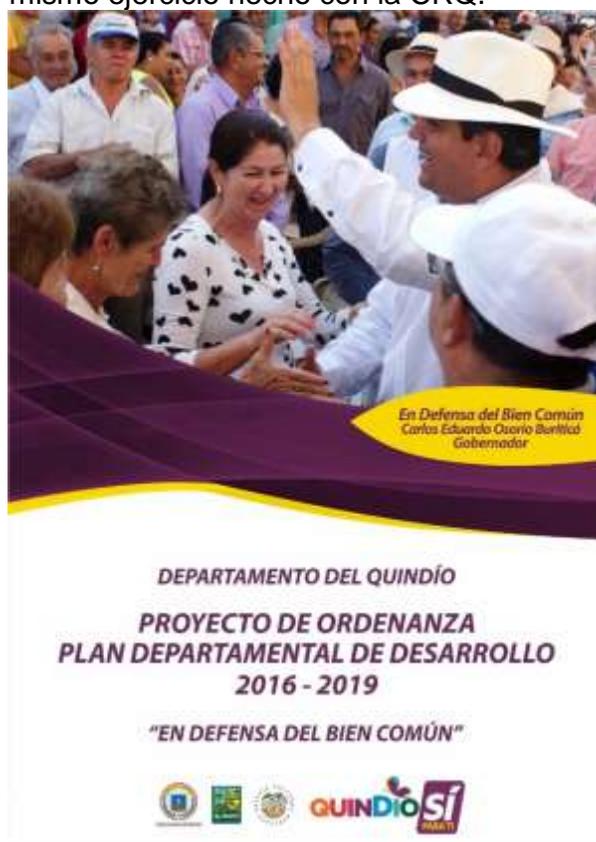
La entidad ambiental aceptó realizar la revisión del documento y entregar un concepto al finalizar la semana, y afirmó que se analizará si en el Plan de Desarrollo está integrado todo lo que señala la ley frente al tema ambiental, de manera que pueda ilustrar de la mejor manera a los corporados para el debate.



Igualmente, el honorable diputado Luis Alberto Rincón, presidente de la Asamblea, declaró sobre el Plan Departamental de Desarrollo: *“Es un plan ajustado, robusto y enriquecido. (...) Se solicitó a la CRQ y al Consejo Territorial que revise de manera detallada este documento, para que la Asamblea pueda dar legalidad y constitucionalidad. (...) esta semana se va a dar para el estudio de este documento a los diputados y entidades”*.



Las sesiones extraordinarias continuarán hoy a las 10:30 a.m. En esta jornada de trabajo se contará con la participación del Consejo Territorial de Planeación, ente con el que se realizará el mismo ejercicio hecho con la CRQ.



8,8% aumentaron ventas de la Lotería del Quindío en el primer trimestre de 2016

La venta de los billetes de la Lotería del Quindío aumentó 8,8% durante el primer trimestre de 2016 en comparación con el mismo periodo del año anterior, según lo dio a conocer el gerente de la entidad, Javier Fernando Rincón Ordóñez, durante la junta directiva que presidió el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica.

En este mismo trimestre se transfirieron aproximadamente 2.200 millones de pesos a la salud y se aprobó el nuevo plan de premios que será lanzado al mercado de los apostadores el próximo 2 de junio. De acuerdo con lo revelado por el directivo, se trata de un plan que llegará a más apostadores, pagará más aproximaciones y tendrá premios de mayor atracción, que son un sueldazo y un superseco.

“Con satisfacción podemos decir que hemos logrado obtener un mayor posicionamiento en el mercado nacional, porque ese 8,8% de crecimiento es fuera del departamento, en departamentos como Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca”, expresó Rincón Ordóñez.

De igual manera, afirmó que el reto es mantener la posición del producto de la lotería debido a que la venta no es fácil, ya que los juegos de suerte y azar se presentan cada vez más novedosos y el poder adquisitivo de la gente no permite su participación en esta actividad. *“Muchas veces la gente tiene que priorizar entre gastar en sus necesidades básicas o comprar un juego de suerte y azar. Estamos trabajando fuerte en ese tema y gracias a Dios los resultados se están viendo”,* puntualizó.



Gobierno departamental analizará posibles cambios en Plan de Racionalización

Los integrantes de la Mesa de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal se reunieron con el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para exponer los avances frente a la implementación del Decreto 1500 que establece los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben seguir dichos establecimientos.



Durante la reunión, el secretario del Agricultura, Carlos Alberto Gómez Chacón; la directora de Desarrollo Agropecuario, María Teresa Meneses; los delegados del Invima y los alcaldes de Filandia, Génova y Calarcá expusieron sus respectivas propuestas frente a la aplicación de la norma que entrará en vigencia el próximo 08 de agosto y que para el caso del Quindío contempla el cierre definitivo de las plantas de beneficio que no puedan ajustarse a la ley.

Yenny Alexandra Trujillo, alcaldesa de Calarcá, y Andrés Campuzano, alcalde de Génova, manifestaron sus preocupaciones frente a lo que representa el cierre definitivo de las plantas.



La alcaldesa de Calará afirmó: *“No queremos el cierre de las centrales de sacrificio. Los municipios no contamos con los recursos suficientes para invertir en ellas, la idea es presentar proyectos con el DNP (Departamento Nacional de Planeación), con las entidades financieras y buscar posibles soluciones. (...) Al campesino le sale muy costoso traer sus porcinos o bovinos directamente a Frigocafé, y la idea es ahorrarle costos al usuario y evitarle un problema de salud pública a nuestros municipios a causa del sacrificio clandestino”*.



Por su parte, el alcalde de Génova indicó que el municipio no está en capacidad de cumplir con lo establecido en el Decreto 1500 y agregó: *“Génova es distante y rural, y cerrar la planta incrementaría el sacrificio clandestino de ganado mayor y menor perjudicando la salud pública (...) además, para el campesino sería un impacto social y económico grandísimo”*.

La Gobernación, a través de la secretaría de Agricultura, acordó revisar el plan que se ha definido y, de acuerdo a las relaciones de higiene, sanidad, capacidad locativa, costos de transporte y necesidades sociales, analizar y determinar cuáles municipios podrían entrar en la categoría de plantas de autoconsumo.

El secretario de Agricultura, Carlos Alberto Gómez Chacón, señaló: *“Haremos un estudio técnico, tenemos plazo hasta el 30 de mayo para revisarlo en conjunto con el Invima y con la procuraduría ambiental y agraria y así definir con los alcaldes cuales plantas y cuales municipios podrían tener la capacidad de tener las plantas de autoconsumo”*.



Ángel Merchán, director regional del Invima, reconoció que una de las propuestas de la entidad es la posible modificación del Plan de Racionalización de 2010, congresado en resolución 740, propuesta que fue escuchada por el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

"El señor Gobernador solicitó una reunión el 10 de mayo para ampliar la mesa de racionalización y revisar la resolución 740 del 30 de abril de 2010, donde no fueron incluidas algunas plantas de beneficio. Se va a revisar para ver si antes del 8 de agosto se pueden tener algunas dentro de esta mesa como plantas de autoconsumo", indicó Merchán.



El SENA capacitaría más quindianos para fortalecer el turismo



Con el objetivo de concertar estrategias conjuntas y articular planes de acción en beneficio de la economía y el desarrollo del departamento, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, recibió en su despacho a una comisión encabezada por el director (e) del SENA Regional Quindío, Carlos Fabio Álvarez. El

encuentro también contó con la presencia del secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá fue enfático al afirmar: *“No existe una herramienta transformadora más grande que la educación, y el SENA está armado con ciencia, tecnología, emprendimiento, ideas frescas y ganas de salir adelante, lo que lo hace el brazo más poderoso que tiene el país”.*



Asimismo, el mandatario de los quindianos dejó claro su propósito de fortalecer y apoyar los procesos referentes al turismo que se adelantan en la institución, ya que es allí en donde se encuentra el personal capacitado para sostener la industria y dar el mejor servicio a los visitantes.

Por otro lado, el director (e) del SENA Regional Quindío, Carlos Fabio Álvarez, señaló: *“Si el departamento tiene la intención de seguir apostando para que el turismo siga siendo una importante fuente económica, se deben preparar más personas para prestar un servicio de calidad a los visitantes, y es el SENA la institución indicada para hacerlo”.*



Tras daño en el acueducto, Gobernación del Quindío atiende población de Circasia

La Gobernación del Quindío y la Secretaría del Interior a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, participan en el plan de contingencia del municipio de Circasia por daños en el acueducto.

Las fuertes lluvias con descargas eléctricas que se registraron en el departamento el pasado 30 de abril causaron que el transformador que suministraba energía a las bombas del acueducto de Circasia se quemara, produciendo un desabastecimiento en dicha localidad.



Por estas razones, Carlos Alberto Duque, alcalde de Circasia, activó el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre, donde solicitó el acompañamiento y colaboración de la UDEGERD, que asiste con dos carros tanques que realizan varios viajes a Armenia para su abastecimiento y así suministrar la cantidad de agua que la población más afectada por este vendaval necesita.

Empresas Públicas del Quindío, EPQ, adelanta acciones de mitigación con la activación del plan de acción para reparar el transformador en el menor tiempo posible, mientras que la UDEGERD suministró en los dos primeros días 204 mil litros de agua. Circasia consume en promedio 288 mil litros por hora.

Sigue rodando el Encuentro

ESTRENO DE LA PELÍCULA **EL SOBORN DEL CIELO**

MIERCOLES **4 MAYO**

Cine foros con el director **Lisandro Duque:**

- 4:00 p.m.
Teatro Yari - Calarcá.
- 7:00 p.m.
Casa Museo Musical del Quindío
Cra. 13 #29-37 Parque Urbe
Armenia Quindío

ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES LUIS VIDALES

ENTRADA LIBRE

ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES LUIS VIDALES

LITERATURA Y ARTES VISUALES

Calarcá 2016

EL SOBORN DEL CIELO

#ELSOBORNDEL CIELO

ASOCIACION CALARCÁ

GOBIERNO DEL QUINDIO

QUINDIO SI

CON EL APOYO DE

ORGANIZA

Gobernación y Cotelco planean estrategias para fortalecer la competitividad y el desarrollo turístico del Quindío



Con el objetivo conocer las principales preocupaciones de los agremiados, escuchar las sugerencias frente al tema hotelero y generar estrategias conjuntas para fortalecer la formalidad del sector turístico dentro del Quindío, el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se reunió con miembros de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco, capítulo Quindío. La reunión contó con la presencia del secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.

En el encuentro, el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá afirmó que dicho sector es fundamental para el desarrollo turístico de una región, por ello es necesario apoyarlo de forma decidida. *“Todo se conecta, si a la gente le gusta el hotel, los hoteles estarán llenos, los centros comerciales tendrán ventas, los transportadores públicos tendrán empleo (...) toda la economía se mueve si la experiencia del turista, desde que llega hasta que se va, es satisfactoria. Cuando un visitante vuelve a su tierra y nos recomienda con sus compatriotas, después vienen ellos, y así sucesivamente”*, dijo el Gobernador.



En el encuentro se trataron temas como la implementación de beneficios a aerolíneas, la estrategia nacional para que la formalidad en Colombia sea más atractiva para los empresarios, el posicionamiento del Quindío como centro de encuentro para nacionales y extranjeros, y la estrategia promocional para convertir al departamento en un lugar de flujo constante de visitantes, incluso en temporada baja.

Si ha tenido algún **inconveniente** en la liquidación y pago del primer trimestre del año 2016 de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo acérquese a:

Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
Edificio Gobernación del Quindío
Piso 4, Salón Bolívar

ATENCIÓN

El 28 de abril de 2016 vence el plazo para la liquidación y pago del primer trimestre del año 2016 de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, evítese el pago de intereses de mora y acceda a la posibilidad de presentar proyectos y participar en procesos de selección que adelanta Fontur, cancelando dentro del término señalado. Si durante dicho trimestre no se generaron ingresos operacionales relacionados con la actividad, el aportante deberá presentar la liquidación privada en ceros.



Gobernación realizó inducción a 130 docentes del departamento



La Secretaría de Educación del Quindío realizó el proceso de inducción a 130 docentes y directivos docentes que comienzan sus funciones en las instituciones educativas del departamento, bajo los lineamientos que la cartera nacional dicta para brindarles apoyo y orientación.

El taller tuvo como objetivo discutir temas importantes y retos que se enfrentan a diario, debido al cambio constante de la sociedad y su afectación en la educación. *“Son ustedes los actores principales del mejoramiento de la calidad educativa en los planteles, por eso hoy les damos la bienvenida y los invitamos a ponerse la camiseta por la educación del Quindío”*, expresó Álvaro Arias Velásquez, secretario de Educación.

Finalmente, los 130 docentes y directivos docentes que participaron del taller tuvieron un espacio conocimiento y esparcimiento que les permitió conocer el proceso administrativo y el institucional, dejando planteadas las metas para el año escolar.

